



**FUSION POR ABSORCION QUE HACE  
LA COMPAÑIA TECNIGUAY,  
TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A. A  
LA COMPAÑIA NEUMACENTRO S.A.  
CUANTIA INDETERMINADA.-**

1 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República  
2 del Ecuador, el día uno de agosto del año dos mil dos, ante mí Abogado  
3 **NELSON JAVIER TORRES CARRILLO**, Notario Interino,  
4 **TRIGESIMO SEGUNDO** de este Cantón, comparecen: por una parte, el  
5 señor **JAVIER RIBADENEIRA FRANCO**, casado, ejecutivo,  
6 domiciliado en la ciudad de Guayaquil, a nombre y en representación de la  
7 Compañía **TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.**, en su  
8 calidad de **GERENTE GENERAL**, debidamente autorizado por la Junta  
9 General Extraordinaria de accionistas de la Compañía, en sesión de fecha  
10 treinta de abril del año dos mil dos, conforme lo acredita con la  
11 documentación que me presenta y que se agrega como documento  
12 habilitante; y, por otra parte el señor **RAMIRO VACA CEVALLOS**  
13 casado, ejecutivo, domiciliado en la ciudad de Quito, de tránsito por esta  
14 ciudad, a nombre y en representación de la Compañía **NEUMACENTRO**  
15 **S.A.**, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, debidamente autorizado por  
16 la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía, en sesión de  
17 fecha treinta de abril del año dos mil dos, conforme lo acredita con la  
18 documentación que me presenta y que se agrega como documento  
19 habilitante, los compareciente son ecuatorianos, mayores de edad capaces  
20 para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos en este acto doy fe.- Bien  
21 instruidos en el objeto y resultados de esta escritura de Fusión por  
22 absorción que hace la compañía **TECNIGUAY, TECNICENTRO**  
23 **GUAYAQUIL S.A** a la compañía **NEUMACENTRO S.A.**, a la que

1 proceden como queda manifestado, con amplia y entera libertad, para su  
2 otorgamiento me presentaron la minuta que es del tenor siguiente:  
3 **MINUTA SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo sírvase  
4 incorporar una escritura pública que contenga la fusión por absorción que  
5 hace la compañía TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A. a  
6 la compañía NEUMACENTRO S.A., de acuerdo con las siguientes  
7 declaraciones de voluntad: PRIMERA.- COMPARECIENTES: Para  
8 otorgar esta escritura comparecen por una parte el señor Javier Ribadencira  
9 Franco, en su calidad de Gerente General de la Compañía TECNIGUAY,  
10 TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A., autorizado por la Junta General  
11 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, en sesión de fecha treinta de  
12 abril del año dos mil dos, como consta de los documentos que se  
13 acompañan para que se agreguen y, por otra parte el Ingeniero Ramiro Vaca  
14 Cevallos como Gerente General de la compañía NEUMACENTRO S.A.,  
15 autorizado, así mismo, por la Junta Universal de Accionistas de la  
16 Compañía de fecha treinta de abril del año dos mil dos, como constan de los  
17 documentos que se deberán agregarse como habilitantes. SEGUNDA.-  
18 ANTECEDENTES: a) La Compañía TECNIGUAY, TECNICENTRO  
19 GUAYAQUIL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante  
20 el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el día seis de agosto de mil  
21 novecientos ochenta, instrumento inscrito en el Registro Mercantil de este  
22 mismo Cantón el dieciseis de septiembre de mil novecientos ochenta, bajo  
23 el número cinco mil seiscientos setenta y tres, Repertorio diecisiete mil  
24 trescientos uno; b) Posteriormente, la compañía mediante escritura pública  
25 otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, el día  
26 veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cuatro, inscrita el Registro  
27 Mercantil con el número dieciseis mil seiscientos sesenta y cinco,  
28 Repertorio treinta y cuatro mil seiscientos uno el veintisiete de octubre de

1 mil novecientos noventa y cuatro, aumentó su capital suscrito y reformo el estatuto; c)  
2 La compañía mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero  
3 del Cantón Guayaquil, el día diez de noviembre de mil novecientos noventa y cinco,  
4 aumentó su capital suscrito y reformó sus estatutos, instrumento inscrito en el Registro  
5 Mercantil del mismo Cantón con el número dos mil trescientos once, repertorio  
6 numero cuatro mil cincuenta y dos el cinco de febrero de mil novecientos noventa y  
7 seis; d) Con fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y seis ,

0000003



8 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo, Doctor Antonio  
9 Haz Quevedo, la compañía fijó el capital autorizado en la suma de Seiscientos ochenta y  
10 siete millones trescientos noventa y seis mil sucres (S/.687.396.000.00) prorrogó el plazo  
11 de duración hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cincuenta; y,

**NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEGUNDA**

12 reformó íntegramente y codificó el estatuto, documento inscrito en el Registro  
13 Mercantil del Cantón Guayaquil con el número cuatro mil quinientos treinta y  
14 uno, repertorio siete mil quinientos sesenta y siete de fecha veinte de marzo de



**Abogado  
Javier Torres  
Carrillo**

15 mil novecientos noventa y siete; e) La compañía aumentó el capital suscrito a  
16 Un mil seiscientos cuarenta y tres millones seiscientos noventa y ocho sucres  
17 (S/. 1.643.698.000.00), fijó el capital autorizado en Tres mil doscientos ochenta y siete  
18 millones trescientos noventa y seis sucres (S/. 3.287.396.000.00) y reformó el estatuto,

19 mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo, Doctor Antonio  
20 Haz Quevedo, el día tres de junio de mil novecientos noventa ocho, documento inscrito  
21 en el Registro Mercantil de Guayaquil el veintisiete de octubre de mil novecientos  
22 noventa y ocho; capital que una vez convertido es: capital autorizado Ciento treinta y un  
23 mil cuatrocientos noventa y cinco dólares con ochenta y cuatro centavos (\$ 131,495.84) y  
24 capital suscrito de Sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y siete dólares con noventa y  
25 dos centavos (\$ 65,747,92) divididos en Un millón seiscientos cuarenta y tres mil  
26 seiscientos noventa y ocho acciones (1.643.698) ordinarias y nominativas de cero, cero

27 cuatro centavos de dólares (\$0.04) f) La Junta General Extraordinaria de Accionistas de  
28 la Compañía, en sesión celebrada el día treinta de abril del año dos mil dos, entre

1 otros asuntos aprobó la fusión por absorción de la compañía NEUMACENTRO S.A.,  
2 debiendo ser la compañía absorbente la compañía TECNIGUAY, TECNICENTRO  
3 GUAYAQUIL S.A., conforme consta del Acta que se adjunta para que se agregue como  
4 parte integrante del instrumento; g) La compañía NEUMACENTRO S.A. se constituyó  
5 mediante escritura pública de escisión de la Compañía de Servicios de Camiones  
6 SERVICAMION S.A. autorizada por el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, Ab.  
7 Cesáreo Condo Chiriboga, el dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete,  
8 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el veintisiete de febrero de mil  
9 novecientos noventa y ocho, con el número doscientos cincuenta y seis; h) Posteriormente  
10 la compañía cambia su domicilio a la ciudad de Cuenca, prórroga su plazo de duración,  
11 reforma íntegramente y codifica el estatuto social, mediante escritura pública autorizada por  
12 el Notario Vigésimo de Guayaquil el tres de junio de mil novecientos noventa y  
13 ocho instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Cuenca con el número  
14 doscientos ochenta y dos el dieciséis de octubre de mil novecientos noventa y ocho; i)  
15 La compañía aumentó el capital suscrito como producto de la fusión por  
16 absorción con la compañía TECNIMILAGRO S.A. y fijo el capital suscrito y pagado  
17 en dólares de los Estados Unidos de América, mediante escritura pública otorgada ante el  
18 Notario Segundo de Cuenca, Doctor Ruben Vintimilla Bravo, el catorce de diciembre  
19 del año dos mil, documento inscrito en el Registro Mercantil de Cuenca, bajo el número  
20 ciento diecinueve, con fecha veintiuno de febrero del año dos mil uno; y se tomó nota de  
21 la fusión en los Registros Mercantiles de Guayaquil el nueve de abril del año dos mil  
22 uno; y, en Quito el día veintiséis de abril del año dos mil uno; j) La Junta  
23 Universal de Accionistas de la Compañía NEUMACENTRO S.A., en sesión de  
24 fecha de treinta de abril del año dos mil dos, entre otros asuntos resolvió la  
25 disolución anticipadamente la compañía y su fusión por absorción sabiendo  
26 que la compañía absorbente será la Compañía TECNIGUAY, TECNICENTRO  
27 GUAYAQUIL S.A. y autorizo a la administración para que  
28 otorgue la escritura pública por absorción y realice los trámites

1 necesarios para que se cumplan las resoluciones adoptadas; todo  
2 conforme consta de la copia del acta que se acompaña para que se  
3 agregue como parte integrante del instrumento. TERCERA.- Constando  
4 estos antecedentes los comparecientes en la calidad en la que lo hacen,  
5 declaran: a) La fusión por absorción TECNIGUAY, Tecnicentro  
6 Guayaquil S.A. a la compañía NEUMACENTRO S.A. aceptando la  
7 transferencia de la totalidad de su activo y de su pasivo, como compañía  
8 absorbente, de cuya relación consta que no existe patrimonio, para este  
9 efecto, el compareciente a nombre de NEUMACENTRO S.A. declara,  
10 cumpliendo la resolución de su Junta Universal, disuelta  
11 anticipadamente la compañía y transfiere a favor de la compañía  
12 absorbente la totalidad de su activo y pasivo; b) Como efecto de la  
13 fusión, los inmuebles que son propiedad de NEUMACENTRO S.A. Se  
14 transfieren a la compañía absorbente TECNIGUAY, Tecnicentro  
15 Guayaquil S.A., compañía que por intermedio de su representante legal  
16 los acepta, inmuebles que fueron adquiridos en la escisión de la  
17 compañía Servicios de Camiones SERVICAMION S.A. mediante  
18 escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón  
19 Guayaquil, el dos de septiembre de mil novecientos noventa y siete,  
20 instrumento inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón  
21 Guayaquil con el número dos mil noventa y nueve del Registro de la  
22 Propiedad y tres mil trescientos setenta y dos del Repertorio el  
23 dieciocho de febrero de mil novecientos noventa y ocho, se aclara que  
24 los inmuebles están constituidos por dos lotes de terrenos identificados  
25 con los números dos y tres, que forman un solo cuerpo y las  
26 construcciones que se levantan sobre el mismo ubicados en el kilómetro  
27 nueve de la vía Guayaquil - Daule, margen derecho, parroquia pascuales  
28 cantón Guayaquil, cuyos linderos y medidas son los siguientes: solar



1 numero dos: por el norte solar numero tres con un área de cuarenta y  
2 nueve metros y diez centímetros; por el sur solar numero uno con treinta  
3 y siete metros; por el Este vía de servicio con veintisiete metros  
4 noventa y cinco centímetros; por el Oeste vía a Daule con un área de  
5 cuatro metros treinta y ocho centímetros y por el suroeste área de  
6 reserva con veinticinco metros. Con un área total de un mil doscientos  
7 cuarenta metros cuadrados, novecientos ochenta y cinco milímetros  
8 cuadrados. Solar NUMERO TRES: Por el norte Solar numero cuatro  
9 con cuarenta y seis metros diez centímetros; por el sur solar numero  
10 cuatro con cuarenta y seis metros diez centímetros; por el sur solar  
11 numero dos con cuarenta y nueve metros noventa y cinco centímetros;  
12 por el Este vía de servicios con veinticuatro metros noventa y cinco  
13 centímetros; y por el oeste vía a Daule con veinticinco metros. Con un  
14 área total de un mil ciento ochenta y siete metros cuadrados sesenta y dos  
15 decímetros cuadrados; C) En razón de que la Compañía absorbida carece de  
16 patrimonio, no se declara aumento de capital suscrito por parte de la  
17 compañía absorbente, la que tampoco reforma su estatuto social. La  
18 cuantía es indeterminada. Usted Señor Notario se servirá agregar las  
19 cláusulas necesarias para la validez de este instrumento e incorporar  
20 como parte de ea escritura los balances cortados al día de ayer de las  
21 Compañías NEUMACENTRO S.A, TECNIGUAY, Tecnicentro  
22 Guayaquil S.A y el balance consolidado de las dos Compañías. f)  
23 Doctor Marcelo Chico Cazorla, Matrícula Cuatrocientos diéciseis C.A.  
24 Azuay.- HASTA AQUÍ ES COPIA DE LA MINUTA.- Los otorgantes  
25 aprueban y ratifican en todas sus partes, el contenido íntegro del  
26 presente instrumento, dejándolo elevado a escritura pública para que  
27 surta todos sus efectos legales.- La cuantía es indeterminada.- Quedan  
28 agregados al Registro formando parte integrante de este instrumento los

Esta foja pertenece a la Fusión por Absorción que hace la Compañía TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquid S.A a la Compañía NEUMACENTRO S.A.

1 documentos que indica la minuta preinserta.- Leída esta escritura de  
2 principio a fin, por mí el Notario, en alta voz, a los otorgantes quienes la  
3 aprueban y suscriben en unidad de acto conmigo, de todo lo cual.- DOY  
4 FE.- Lo agregado vale.-

5  
6  
7  
8  
9

*Javier Ribadeneira Franco*

**JAVIER RIBADENEIRA FRANCO**

C.C. No. 130201316-2

10 GERENTE GENERAL TECNIGUAY, TECNICENTRO

11 GUAYAQUIL S.A

R.U.C. No. 0990496447001



15 RAMIRO VACA CEVALLOS

16 C.C. No. 170855282-1

17 GERENTE GENERAL NEUMACENTRO S.A. R.U.C. No. 0991432047001

18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

*Ramiro Vaca Cevallos*



0000007

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170855282-1

YACA CEVALLOS JANE RANIRO

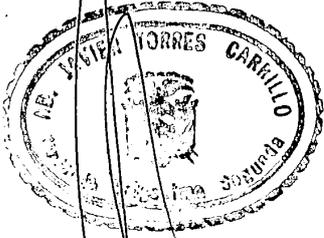
NOMBRES Y APELLIDOS  
 08 FEBRERO 1965

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO  
 REG. CIVIL 03 179 01952

PICHINCHA QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 65

FIRMA DEL CEDULADO



FORMA N.º V3333V2222

MATEO ORBE CAJIAO

PROF. AGRIC.

0005011

FIRMA DE LA AUTORIDAD



# TECNIGUAY

PRINCIPAL  
Av. Carlos L. Plaza Dañin  
frente al Bolocentro.  
Telfs: 280301 - 280302 - 281138  
287638 - 287627 - 287629  
Email: Tecnigua@lmpsat.net.ec  
Celular: 09-750174  
Guayaquil - Ecuador

SUCURSALES  
- Av. Domingo Comín  
y Ernesto Albán  
Telefax: 447020

- Los Ríos 1602 y Colón  
Telefax: 451708

0000008  
- Portete 1008 y Ambato  
Telfs.: 346582 - Telefax: 444987

- Av. Assad Bucaram Km. 43,5 frente al  
Complejo Turístico Guayas Internacional  
Telefax: 796-900 - Daule



Guayaquil, 22 de Mayo de 2001

Señor  
**JAVIER RIBADENEIRA FRANCO**  
Ciudad.-



De mis consideraciones:

Tengo el agrado de comunicar a usted que el Directorio de TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 22 de Mayo de 2001, por unanimidad resolvió reelegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un período estatutario de dos años.

A usted le corresponde representar legal, judicial y extrajudicialmente a la Compañía. Sus demás atribuciones constan de la escritura pública de reforma y codificación de estatutos, de fecha 17 de Diciembre de 1996, autorizada por el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil, Ab. J. Antonio Haz Quevedo, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el número 4.531, Repertorio 7.567, con fecha 20 de Marzo de 1997.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el día 6 de Agosto de 1980, instrumento inscrito en el Registro Mercantil de este mismo cantón el 16 de Septiembre de 1980, bajo el número 5.673, repertorio No. 17.301.

Muy atentamente,  
p. **TECNIGUAY S.A.**

*[Handwritten signature of Dr. Marcelo Chico Cazorla]*

**Dr. Marcelo Chico Cazorla**  
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 22 de Mayo de 2001.

*[Handwritten signature of Francisco Javier Ribadeneira Franco]*  
**Francisco Javier Ribadeneira Franco**  
C.I. 130201316-2

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de **GERENTE GENERAL**

Folio(s) 64641 Registro Mercantil No.  
19.949 Repertorio No. 20.113

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
Impuestos respectivos.-

Guayaquil, 14 de junio del 2001

*[Handwritten signature of Dra. Nora Plaza de Gueña]*  
**DRA. NORA PLAZA DE GUEÑA**  
Registradora Mercantil del  
Cantón Guayaquil



0000059

Guayaquil, 25 de marzo de 2002

Señor  
**RAMIRO VACA CEVALLOS**  
Ciudad.-

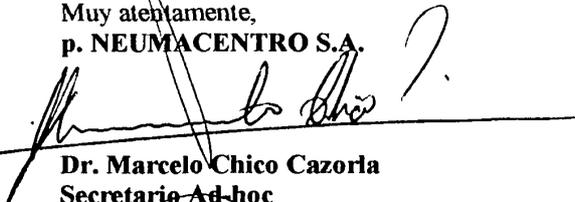
De mis consideraciones:

Cúmplame comunicarle que el Directorio de la Compañía en sesión celebrada el día de hoy, 25 de marzo de 2002, resolvió por unanimidad elegirle a usted como **GERENTE GENERAL** de la Compañía NEUMACENTRO S.A., para un período estatutario de dos años, en reemplazo del Ing. Raúl Neira González.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía. Sus demás atribuciones se encuentran detalladas en la escritura pública de cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a Cuenca, prórroga de plazo, reforma integral y codificación de los estatutos, otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Guayaquil el tres de Junio de 1998 e inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el número 282 con fecha 16 de Octubre de 1998 y en el Registro Mercantil de Guayaquil con fecha 27 de Octubre de 1998.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el 2 de septiembre de 1997, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número 256, repertorio número 6.028 con fecha 27 de Febrero de 1998.

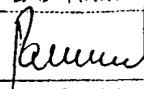
Muy atentamente,  
p. NEUMACENTRO S.A.

  
**Dr. Marcelo Chico Cazoria**  
Secretario Ad-hoc

Acepto el nombramiento que antecede. Guayaquil, 25 de marzo de 2002.

  
**Jaime Ramiro Vaca Cevallos**  
C.I. 170858282/1



Con esta fecha queda inscrito el  
documento bajo el N.º 326  
Registro de Nombramientos.  
Cuenca, a 28 MAR. 2002  
  
El Registrador Mercantil

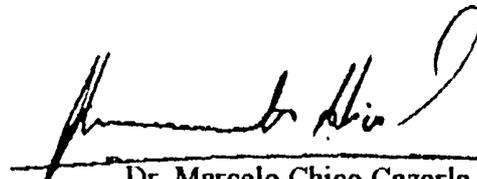
0000010

ACTA No. 002-2001.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEUMACENTRO S.A.- En el cantón Cuenca, el día 23 de marzo del 2001, a las 16h50, en las oficinas de la Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., ubicadas e la Panamericana norte, Km. 2.8, se reúnen los señores Patrick Cazals en su calidad de Presidente Ejecutivo de las Compañías Andujar S.A. y Ecuatoriana del Caucho S.A., Dr. Marcelo Chico Cazorla, Srta Rita Padilla Limiaco, Vicepresidenta de Finanzas de ERCO; Guillermo Jarrin Ortega, Vicepresidente de Comercialización y el Ing. Raúl Neira González, Gerente General.- Como se encuentran presente la totalidad del capital pagado de la Compañía por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta en el art. 238 de la Ley de Compañías y se constituyen en junta general universal de accionistas al efecto se aprueba por unanimidad la siguiente agenda: 1.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo; 2.- Conocer el balance y las cuentas de resultados por el ejercicio económico del 2000; 3.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2000; 4.- Selección del Auditor Externo.- Preside la reunión el señor Patrick Cazals y se designa como secretario Ad-hoc al Dr. Marcelo Chico Cazorla.- A continuación el señor Gerente General da lectura a su informe por secretaría se da lectura a los informes el Comisario y el Auditor Externo, los documentos leídos forman parte del expediente de la sesión: sometidos a votación se aprueban y se deja constancia de la satisfacción de los accionistas por la forma en la que han conducido los negocios de la Compañía.- De inmediato se pone a consideración de los accionistas el balance general y las cuentas de resultados por el ejercicio económico del 2000, documentos que también forman parte del expediente de la sesión; de inmediato, la junta aprueba por unanimidad.- A continuación la junta por unanimidad resuelve transferir el 100% de la utilidades disponibles del ejercicio del año 2000 al fondo de reserva legal con el fin de contribuir al desarrollo de la Compañía.- A continuación la junta resuelve designar como auditores Externos a las firmas KPMG Peat Marwick, Price Waterhouse Coopers del Ecuador y Arthur Anderson y delega al Directorio para que contrate con la que mejores condiciones ofrezca; recomienda que se procure negociar el pago de sus honorarios de tal forma que un porcentaje de los mismo se cancele contra entrega del informe final de auditoría, con el objeto de contar con este oportunamente.- Siendo las 17h15 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.-

p. ERCO Y ANDUJAR S.A.



Patrick Cazals  
Presidente Ejecutivo



Dr. Marcelo Chico Cazorla  
Secretario Ad-hoc

MCHC/mcm

0000011

**ACTA NO. 001-2002.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.-** En la ciudad de Guayaquil, el día 25 de Marzo de 2002, a las 11:00, en las oficinas de la Compañía TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A., ubicadas en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín, Mz. 13, Solar 9, se reúnen los señores Patrick Cazals en su calidad de Presidente Ejecutivo de las Compañías Ecuatoriana del Caucho S.A. y ANDUJAR S.A.; Javier Ribadeneira, por sus propios derechos; señor Rolando Molina Jara, por sus propios derechos y en representación de la señora Margarita Sánchez Constante; Doctor David Samaniego Torres por sus propios derechos, y el señor Luis Carrillo, también por sus propios derechos, todos accionistas de la Compañía; asisten también los señores Guillermo Jarrín Ortega, Rita Padilla Limaico y el Dr. Marcelo Chico Cazorla Miembro del Directorio de la Compañía.- Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se constituyen en junta general universal de accionistas de la Compañía TECNIGUAY Tecnicentro Guayaquil S.A.; para el efecto se aprueba por unanimidad la siguiente agenda: 1.- Conocimiento y en su caso, aprobación del acta de la última sesión de Junta General; 2.- Conocimiento y en su caso, aprobación de los informes que presentarán los Señores Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico de 2001; 3.- Conocimiento del Balance General y el estado de la Cuenta de Resultados cortados al 31 de Diciembre de 2001; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4.- Resolver sobre la fusión con la Compañía NEUMACENTRO S.A. y fijar las bases de la fusión; 5.- Selección del Auditor Externo.- Preside la reunión el señor Patrick Cazals y se designa como Secretario Ad-hoc al Dr. Marcelo Chico Cazorla.- 1.- Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión celebrada el 2 de Marzo de 2001, documento que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones.- 2.- A continuación el señor Gerente General da lectura a su informe; por Secretaría se da lectura a los informes que presentan el Comisario y el Auditor Externo por el ejercicio 2001; sometidos a consideración los informes leídos se los aprueba con la constancia de que los administradores no votaron.- 3.- A continuación se pone a consideración de la junta el balance general y las cuentas de resultados cortados al 31 de diciembre de 2001, documentos que son aprobados con la constancia de que los administradores no votaron.- El Doctor David Samaniego pide que se aclare si la causa para los resultados negativos del año 2001 apunta a que el producto suministrado por ERCO no puede competir con el que se ofrece en el mercado ó a que no se suministra oportunamente el mismo.- El señor Javier Ribadeneira explica que en el año 2001 existió una enorme distorsión del mercado motivado fundamentalmente por la importación masiva realizada por la competencia a precios bajos; en cuanto al apoyo de ERCO explica las nuevas decisiones tomada por esa



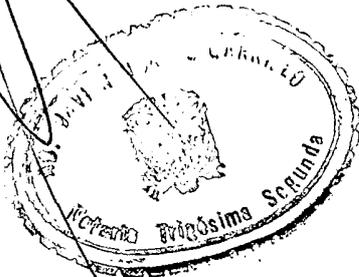
Compañía para apoyar la comercialización de producto a precios competitivos.- El señor presidente Patrick Cazals detalla las políticas de desarrollo que se aplicarán a TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A., que incluyen una disminución sustancial del TAC, el suministro prioritario de neumáticos y una serie de acciones de apoyo gerencial y logístico.- El Director señor Guillermo Jarrín explica que como producto de la dolarización se incrementó sustancialmente la importación de neumáticos destinados directamente al consumidor final; que los esfuerzos que hace ERCO y su área comercial apuntan a desarrollar las ventas a través de los distribuidores al consumidor final, aportando un importante valor agregado que se concreta en los servicios y garantías que se ofrece.- 4.- A continuación el señor Presidente expresa que en la ciudad de Guayaquil funciona el Tecnicentro de la Compañía NEUMACENTRO, que no es conveniente que dos Compañías de la misma familia compitan en un mismo espacio geográfico, que el Directorio ha considerado conveniente recomendar su fusión por absorción con lo cual se reducirán los gastos administrativos y generales, complementándose los servicios para camión que no cuenta en la actualidad TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A..- El señor Gerente General expresa que la situación del mercado exige que cada vez se sea más competitivo en un entorno en el que es necesario gastar menos para vender más, optimizando los gastos; la Directora Rita Padilla se refiere al aporte de activos que podría realizar NEUMACENTRO en un aumento de capital que podría resolver TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A..- El Doctor David Samaniego considera al proyecto interesante pero hace notar que al no conocer la contabilidad de NEUMACENTRO cualquier decisión que se tome al respecto sería a ciegas.- El señor Javier Ribadeneira considera que NEUMACENTRO no está bien y que podría considerarse un refinanciamiento a largo plazo de activos, que con ello vería una situación interesante a corto plazo pero que para ello requiere de un apoyo muy fuerte de ERCO, que con estas consideraciones recomienda a la junta aprobar el proyecto al que lo califica de necesario para el desarrollo de la Compañía.- Al accionista señor Rolando Molina le preocupa la situación de los pasivos de NEUMACENTRO por lo que solicita una opinión concreta de los auditores externos. El señor Javier Ribadeneira luego de considerar la eventual composición del capital, una vez realizado el incremento del capital del que se ha hablado, pide a la accionista ANDUJAR S.A. considerar la venta de un porcentaje de capital que permita a los accionistas minoritarios mantener el porcentaje actual, petición que es aceptada por el señor Patrick Cazals.- Por su parte el señor Rolando Molina pregunta a ANDUJAR S.A. si estaría dispuesta a adquirir el capital que posee en la Compañía. El señor Patrick Cazals explica que esa no es la política del Grupo, que no lo desearía hacer pero que de ser necesario lo considerará.- 5.- Por último se seleccionan como Auditores Externos a las Firmas KPMG Peat Marwick, PriceWaterhouseCoopers del Ecuador y

0000012

Arthur Anderson y delega al Directorio para que contrate con aquella que mejores condiciones ofrezca. Siendo las 12:30 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.- Patrick Cazals; Javier Ribadeneira Franco; David Samaniego Torres; Rolando Molina Jara; Luis Carrillo; Dr. Marcelo Chico Cazorla, Secretario Ad-hoc.- MCHC.- **CERTIFICO** que el texto que antecede es fiel copia del acta de la sesión de junta general universal de accionistas de la Compañía TECNIGUAY, Tecnico Centro Guayaquil S.A. celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día 25 de Marzo de 2002.

Guayaquil, 30 de Julio de 2002

  
**Javier Ribadeneira Franco**  
**Gerente General**



0000013

## LISTADO DE ACCIONISTAS DE TECNIGUAY , TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.

FECHA: 25 DE MARZO DEL 2002.

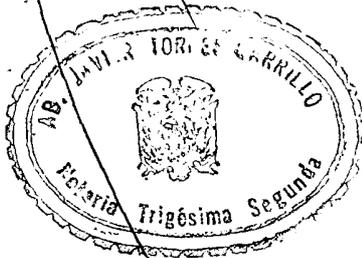
CAPITAL AUTORIZADO:

US\$ 131,495.84

CAPITAL SUSCRITO:

US\$ 65,747.92

N°	NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	N° DE ACCIONES	VALOR EN US. DOLARES	%
1	ANDUJAR S.A.	837,262	33,490.48	50.9377
2	CARRILLO LUIS	1,631	65.24	0.0992
2	COMPANIA ECUATORIANA DEL CAUCHO	246,556	9,862.24	15.0001
3	JAVIER RIVADENEIRA FRANCO	306,264	12,250.56	18.6326
4	ROLANDO MOLINA JARA	10,938	437.52	0.6655
5	DAVID SAMANIEGO TORRES	27,370	1,094.80	1.6651
6	MARGARITA SANGHEZ CONSTANTE	213,677	8,547.08	12.9998
	<b>TOTAL DE ACCIONES</b>	<b>1,643,698</b>	<b>65,747.92</b>	<b>100.0000</b>

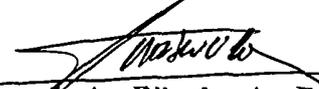


**ACTA NO. 002-2002.- ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.-** En la cantón Guayaquil, el día 30 de Abril de 2002, a las 09:10, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín, Mz. 13, Solar 9, conforme a la convocatoria publicada en el Diario el Telégrafo, en la edición del 12 de abril de 2002, se reúnen los señores Patrick Cazals en su calidad de Presidente Ejecutivo de las Compañías Ecuatoriana del Caucho S.A. y ANDUJAR S.A.; por sus propios derechos los señores Javier Ribadeneira, Rolando Molina Jara y Doctor David Samaniego Torres, este último también como representante de la señora Margarita Sánchez Constante conforme consta del poder que forma parte del expediente de la sesión.- Se encuentra presente el 99,90% del capital pagado.- Asisten también la señorita Rita Padilla Limaico y el Dr. Marcelo Chico Cazorla miembros del Directorio de la Compañía.- Preside la reunión el señor Patrick Cazals y se designa como Secretario Ad-hoc al Dr. Marcelo Chico Cazorla.- Por Secretaría se da lectura al texto de la convocatoria que textualmente dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.-** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Empresa, se convoca a los señores accionistas de la Compañía TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A., a sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar en la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín, Mz 13, Solar 9, (frente al Bolocentro), el día 30 de Abril de 2002, a partir de las 09:00, con el objeto de conocer y resolver sobre la agenda que se incluye a continuación.- En forma especial e individual se convoca al Comisario de la Compañía, señor Manuel Peña Bermeo.- 1.- Lectura Acta de la sesión anterior; 2.- Resolver sobre la fusión por absorción con la Compañía NEUMACENTRO S.A., fijar las bases de la fusión, y si fuere del caso resolver sobre el aumento del capital suscrito y la reforma al estatuto de la Compañía.- Guayaquil, 12 de Abril de 2002.- Javier Ribadeneira Franco; Gerente General.- **NOTA:** Los documentos que conocerá la Junta General se encuentran a las órdenes de los señores accionistas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín, (frente al Bolocentro), de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías".- (1) Cumpliendo con la agenda por Secretaría se da lectura al acta No. 001-2002 de la sesión de junta universal de accionistas celebrada el 25 de Marzo de 2002, documento que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones.- (2)- A continuación se pasa a considerar el siguiente punto de la agenda que se refiere a la fusión por absorción con la Compañía Neumacentro S.A.; al respecto el señor Presidente Patrick Cazals explica las razones por las que considera conveniente esta fusión y destaca que con ella TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A. podrá aprovechar de las instalaciones de Neumacentro S.A. que le



permitirán prestar servicios a camiones; se refiere también a lo inadecuado que resulta mantener la operación de dos filiales dentro de la misma circunscripción territorial; destaca que ERCO procederá a reestructurar la deuda con el fin de permitir la operación normal de la Compañía TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A. después de la fusión.- El Gerente General señor Javier Rivadeneira considera que se trata de una buena oportunidad a futuro, la que demandará esfuerzos extraordinarios de todos sus funcionarios, por esta razón apoya el proyecto; por su parte el Dr. David Samaniego apoya el proyecto y resalta la necesidad de tomar y enfrentar las oportunidades que se presenten.- Luego de una serie de consideraciones, la junta por unanimidad resuelve aprobar la fusión por absorción de TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A. con la Compañía Neumacento S.A. sabiendo que TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A. será la Compañía absorbente y Neumacento S.A. la absorbida; asimismo aprueba y acepta la transferencia de la totalidad de los activos y pasivos de Neumacento S.A., a valor en libros, a favor de la Compañía absorbente y consecuentemente ésta se hará cargo de pagar el pasivo asumiendo la responsabilidad de un liquidador respecto de los acreedores de la Compañía Neumacento S.A. y destaca que dicha Compañía carece de patrimonio, razón por la que no habrá un incremento del capital suscrito y pagado como consecuencia de la fusión que se resuelve se incorporará a la escritura pública los balances finales de la Compañía absorbente y absorbida así como el balance consolidado, respectivamente, cortado al día anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión; por último se autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública de fusión y realice todos los trámites necesario para la aprobación e inscripción de ese instrumento.- Siendo las 10:00 se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario que certifica. Siendo las 10:00 se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.- Patrick Cazals, Presidente de la Compañía; Dr. Marcelo Chico Cazorla, Secretario Ad-hoc.- MCHC.- **CERTIFICO** que el texto que antecede es fiel copia del acta de la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A. celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día 30 de Abril de 2002.

Guayaquil, 30 de Julio de 2002

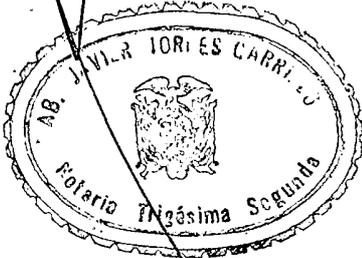
  
**Javier Ribadeneira Franco**  
**Gerente General**



0000016

LISTADO DE ACCIONISTAS COMPARECIENTES DE TECNIGUAY , TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.  
FECHA: 30 DE ABRIL DEL 2002.

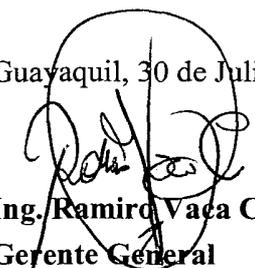
Nº	NOMBRE DE LOS ACCIONISTAS	Nº DE ACCIONES	VALOR EN US. DOLARES	%
1	ANDUJAR S.A.	837,262	33,490.48	50.9883
2	COMPANIA ECUATORIANA DEL CAUCHO	246,556	9,862.24	15.0150
3	JAVIER RIVADENEIRA FRANCO	306,264	12,250.56	18.6511
4	ROLANDO MOLINA JARA	10,938	437.52	0.6661
5	DAVID SAMANIEGO TORRES	27,370	1,094.80	1.6668
6	MARGARITA SANCHEZ CONSTANTE	213,677	8,547.08	13.0127
	<b>TOTAL DE ACCIONES</b>	<b>1,642,067</b>	<b>65,682.68</b>	<b>100.0000</b>



**ACTA No. 001-2002.- ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEUMACENTRO S.A.-** En el cantón Guayaquil, el día 30 de Abril de 2002, a las 12:00, en las oficinas de la Compañía TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A., ubicadas en la Av. Carlos Luis Plaza Dañín, Solar 13, Mz. 9, se reúnen los señores Patrick Cazals en su calidad de Presidente Ejecutivo de las Compañías Andujar S.A. y Compañía Ecuatoriana del Caucho S.A., señorita Rita Padilla Limaico y Dr. Marcelo Chico Cazorla, Vocales del Directorio; y el Ing. Ramiro Vaca Cevallos, Gerente General.- Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta en el Art. 238 de la Ley de Compañías y se constituyen en junta general universal de accionistas; al efecto se aprueba por unanimidad la siguiente agenda: 1.- Conocer y en su caso, aprobar el acta de la última sesión de junta general de accionistas; 2.- Conocer y en su caso, aprobar el informe del Gerente General, Comisario y Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico de 2001; 3.- Conocer el balance y las cuentas de resultados correspondientes al ejercicio económico de 2001 y adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2001; 5.- Resolver sobre la fusión con la Compañía TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A., y fijar las bases de la fusión; 6.- Selección de auditor externo.- Preside la reunión el señor Patrick Cazals y se designa como Secretario Ad-hoc al Dr. Marcelo Chico Cazorla.- 1.- A continuación la junta aprueba el acta No.002-2001 de la sesión celebrada el 23 de marzo de 2001, sin modificaciones y por unanimidad.- 2.- El Ing. Ramiro Vaca actual Gerente de la Compañía da lectura al informe de la administración que ha sido preparado y suscrito por el anterior Gerente Ing. Raúl Neira González; a continuación por secretaria se da lectura a los informes que presentan el Comisario y el Auditor Externo por el mismo ejercicio económico.- De inmediato se pone a consideración de la junta el balance general y el estado de la cuenta de resultados por el año 2001, luego de lo cual la junta aprueba el informe del Comisario y de los Auditores Externos y se abstiene de aprobar el informe del Gerente General, el balance general y las cuentas de resultado por el ejercicio 2001 hasta que se cumpla con la investigación que se realiza sobre los ajustes realizados a los estados financieros en el mes de diciembre del año 2001.- 3.- A continuación el señor Presidente Patrick Cazals expresa las razones por las cuales considera conveniente que la Compañía Neumacentro S.A. se fusione mediante su absorción por parte de la Compañía TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A.; destaca que con la fusión no existirá competencia de dos Compañías filiales dentro de la misma circunscripción territorial, que TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A. podrá aprovechar de las instalaciones y servicios en especial para camión con los que cuenta Neumacentro, con el consiguiente ahorro de recursos; explica que del balance de la Compañía se determina la inexistencia de patrimonio, por lo cual no habrá un aumento del capital como producto de la fusión pero Neumacentro transferirá a TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A. la totalidad de los activos y pasivos, a valor en libros, los que serían asumidos por TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A.- Luego de una serie de consideraciones la junta resuelve por unanimidad la fusión de la Compañía con la Compañía TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A., sabiendo que esta será la absorbente y Neumacentro S.A. la absorbida; como consecuencia de esta resolución la junta aprueba la disolución anticipada de Neumacentro S.A. y

incorporará a la escritura pública los balances finales de la Compañía absorbente y absorbida así como el balance consolidado, respectivamente, cortado al día anterior a la fecha de otorgamiento de la escritura pública de fusión; y, ratifica la transferencia a TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A., de la totalidad del activo y del pasivo a valor en libros, destacando que Neumacentro carece de patrimonio; así mismo, como efecto de la fusión por absorción, en forma expresa se aprueba la transferencia a TECNIGUAY, Tecnicentro Guayaquil S.A., de los inmuebles que son de propiedad de Neumacentro y que fueron adquiridos en la escisión de la Compañía Servicios de Camiones ServicamióN S.A., mediante escritura pública autorizada por el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 2 de septiembre de 1997, instrumento inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil con el No. 2099 del Registro de la Propiedad y 3372 del Repertorio el 18 de febrero de 1998; se aclara que los inmuebles están constituidos por dos lotes de terreno identificados con los números 2 y 3, que forman un solo cuerpo y las construcciones que se levantan sobre el mismo, ubicados en el kilómetro 9 de la vía Guayaquil – Daule, margen derecho, parroquia Pascuales cantón Guayaquil, cuyos linderos y medidas son los siguientes: SOLAR No 2: por el Norte solar No.3 con un área de cuarenta y nueve metros y diez centímetros; por el Sur solar No. 1 con treinta y siete metros; por el Este vía de servicio con veinte y siete metros noventa y cinco centímetros; por el oeste vía a Daule con un área de cuatro metros treinta y ocho centímetros, y por el Suroeste área de reserva con veinte y cinco metros. Con un área total de un mil doscientos cuarenta metros cuadrados, novecientos ochenta y cinco milímetros cuadrados. SOLAR No. 3: Por el Norte solar No. 4 con cuarenta y seis metros diez centímetros; por el Sur solar No. 4 con cuarenta y seis metros diez centímetros; por el Sur solar No. 2 con cuarenta y nueve metros noventa y cinco centímetros; por el Este vía de servicio con veinticuatro metros noventa y cinco centímetros; y, por el Oeste vía a Daule con veinticinco metros. Con un área total de un mil ciento ochenta y siete metros cuadrados, sesenta y dos decímetros cuadrados.- Por último la junta autoriza al Gerente General para que otorgue la escritura pública necesaria para que las resoluciones tomadas se ejecuten.- Siendo las 12:45 se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente de la Compañía y el Secretario Ad-hoc. Siendo las 10:00 se clausura la sesión y firman para constancia el Presidente y el Secretario que certifica.- Patrick Cazals, Presidente de la Compañía; Dr. Marcelo Chico Cazorla, Secretario Ad-hoc.- MCHC.- CERTIFICO que el texto que antecede es fiel copia del acta de la sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Neumacentro S.A. celebrada en la ciudad de Guayaquil, el día 30 de Abril de 2002.

Guayaquil, 30 de Julio de 2002



**Ing. Ramiro Vaca Cevallos**  
**Gerente General**





# TECNIGUAY

PRINCIPAL  
 Av. Carlos L. Plaza Dañín  
 frente al Bolocentro.  
 Telfs: 228 0301 - 228 0302 - 228 1138  
 228 7638 - 228 7627  
 Email: tecnigua@lmpsat.net.ec  
 Celular: 09-9-423460  
 Guayaquil - Ecuador

0000019



## BALANCE GENERAL TECNIGUAY S.A. TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A. AL 31 DE JULIO DEL 2002.

### ACTIVOS

Caja	2,229.22	
Bancos	10,905.66	
<b>Activo Disponible</b>		<b>13,134.88</b>
Cuentas a cobrar clientes	981,856.86	
Tecniguay S.A.	0.00	
Neumacetro S.A.	0.00	
Provisión	-43,667.81	
<b>Cuentas a cobrar relacionadas</b>		
Cla. Ecuatoriana del Caucho	28,758.21	
Neumacetro S.A.	612.72	
Cuentas a cobrar empleados	15,802.49	
Cuentas a cobrar otras	937.80	
Cuentas a Cobrar fiscales	43,204.53	
<b>Activo Exigible</b>		<b>1,027,504.80</b>
Inventario	404,771.71	
<b>Total Realizable</b>		<b>404,771.71</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>1,445,411.39</b>
Terrenos	26,668.09	
Edificios	76,110.39	
Maquinaria y Equipo	112,946.19	
Muebles y Equipos de Oficina	64,563.78	
Vehículos	72,519.26	
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>352,807.71</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>		<b>-210,689.30</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>		<b>142,118.41</b>
<b>SEGUROS</b>	12,573.23	
<b>AMORTIZACION</b>	-7,393.66	
<b>ACTIVO DIFERIDO(SEGUROS)</b>		<b>5,179.57</b>
<b>INVERSIONES DE LARGO PLAZO</b>		<b>27,501.59</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>1,620,210.96</b>
<b>PASIVOS</b>		
Préstamos bancarios	169,000.00	
Proveedores nacionales	710,832.56	
Tecniguay S.A.		
Neumacetro S.A.	247,403.45	
Otras cuentas por pagar	18,247.92	
Cuentas por pagar fiscales	690.42	
Impuestos y beneficios sociales	58,540.98	
Intereses por pagar	0.00	
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>1,204,715.33</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1,204,715.33</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	65,747.92	
Reservas de Capital	166,542.29	
Reserva Legal	275,733.76	
Resultado ejercicios anteriores	-77,722.71	
Resultado del ejercicio año corriente	-14,805.63	
<b>Total Patrimonio</b>		<b>415,495.63</b>

**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**

*Javier Ribadeneyra F.*  
 Sr. Javier Ribadeneyra F.  
 GERENTE GENERAL

*Rolando Molina J.*  
 Sr. Rolando Molina J.  
 CPA # 2834



Los Ríos y Colón  
 Teléfono: 245 1708

Domingo Comín y Ernesto Albán.  
 Teléfono: 244 7020

Km. 8,5 vía a Daule (frente a Pepsi Cola)  
 Telfs: 226 2461 - 226 2463  
 265 1600 - 265 0220

Av. Assad Bucaram, Km. 43,5 frente al  
 Complejo Turístico Guayas Internacional  
 Telefax: 279 6900 Daule.



## TECNIGUAY

PRINCIPAL  
Av. Carlos L. Plaza Dañin  
frente al Bolocentro.  
Telfs: 228 0301 - 228 0302 - 228 1138  
228 7638 - 228 7627  
Email: tecnigua@impsat.net.ec  
Celular: 09-9-423460  
Guayaquil - Ecuador

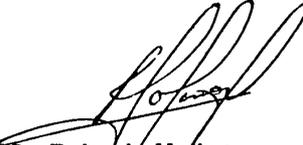
0000020



### TECNIGUAY S.A. TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A. ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DEL 2002.

Ventas Brutas	2,683,381.74
Descuentos	357,188.41
<b>Ventas Netas</b>	<b>2,326,193.33</b>
<b>Costo de ventas</b>	<b>1,985,948.97</b>
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>340,244.36</b>
<b>Gastos de ventas</b>	<b>204,118.20</b>
<b>Gastos de administración</b>	<b>144,019.15</b>
<b>Utilidad en Operaciones</b>	<b>-7,892.99</b>
<b>Otros Ingresos</b>	<b>3,667.95</b>
<b>Intereses pagados</b>	<b>10,580.59</b>
<b>Pérdida neta del período</b>	<b>-14,805.63</b>

  
Sr. Javier Ribadeneira F.  
GERENTE GENERAL

  
Sr. Rolando Molina  
CPA # 2834



Los Ríos y Colón  
Teléfono: 245 1708

Domingo Comín y Ernesto Albán.  
Teléfono: 244 7020

Km. 8,5 vía a Daule (frente a Pepsi Cola)  
Telfs: 226 2461 - 226 2463  
265 1600 - 265 0220

Av. Assad Bucaram, Km. 43,5 frente al  
Complejo Turístico Guayas Internacional  
Telefax: 279 6900 Daule.



0000021

**BALANCE GENERAL**  
**NEUMACENTRO S.A.**  
 AL 31 DE JULIO DEL 2002.

**ACTIVOS**

Caja chica	0.00	
Bancos	30,711.31	
<b>Activo Disponible</b>		<b>30,711.31</b>
Cuentas a cobrar clientes	86,343.54	
Tecniguay S.A.	187,196.93	
Neumacentro S.A.	0.00	
Provisión	-43,809.10	
<b>Cuentas a cobrar relacionadas</b>		
Cía. Ecuatoriana del Caucho	15,307.04	
Tecniguay S.A.	60,206.52	
<b>Cuentas a cobrar empleados</b>	1,444.50	
<b>Cuentas a cobrar otras</b>	0.00	
<b>Cuentas a Cobrar fiscales</b>	59,524.40	
<b>Activo Exigible</b>		<b>366,213.83</b>
Inventario	0.00	
<b>Total Realizable</b>		<b>0.00</b>
<b>ACTIVO CÍRCULANTE</b>		<b>396,925.14</b>
Terrenos	154,342.90	
Edificios	363,899.63	
Maquinaria y Equipo	25,645.37	
Muebles y Equipos de Oficina	123,594.86	
Vehículos	38,952.14	
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>706,434.90</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>		<b>-223,301.64</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>		<b>483,133.26</b>
<b>ACTIVO DIFERIDO(SEGUROS)</b>		<b>3,070.58</b>
<b>INVERSIONES DE LARGO PLAZO</b>		<b>11,342.18</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>894,471.16</b>
<b>PASIVOS</b>		
Préstamos bancarios	600,000.00	
Proveedores nacionales	3,944.65	
Tecniguay S.A.	0.00	
Neumacentro S.A.	0.00	
Otras cuentas por pagar	18,047.58	
Cuentas por pagar fiscales	39,983.67	
less y beneficios sociales	0.00	
Total otras ctas x pagar	222,892.48	
Intereses por pagar	9,602.78	
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>894,471.16</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>894,471.16</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	38,153.00	
Reservas de Capital	515,365.31	
Reservas	0.00	
Resultado ejercicios anteriores	-491,688.77	
Resultado del ejercicio año corriente	-61,829.54	
<b>Total Patrimonio</b>		<b>0.00</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>894,471.16</b>



**Ing. Ramiro Vaca C.**  
**GERENTE GENERAL**

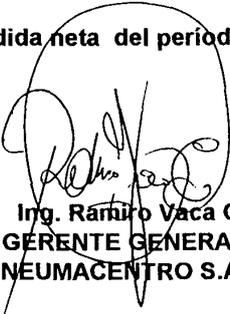
**Sra. Lorena Olivera**  
**CONTADOR**



0000022

**NEUMANCETRO S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS  
AL 31 DE JULIO DEL 2002.**

Ventas Brutas	752,296.42
Descuentos	64,100.93
<b>Ventas Netas</b>	<b>688,195.49</b>
Costo de ventas	613,509.16
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>74,686.33</b>
Gastos de ventas	82,027.56
Gastos de administración	92,626.82
<b>Utilidad (Pérdida) en Operaciones</b>	<b>(99,968.05)</b>
Otros Ingresos	73,169.05
Intereses pagados	35,030.54
<b>Pérdida neta del período</b>	<b>(61,829.54)</b>

  
Ing. Rámiro Vacá C.  
GERENTE GENERAL  
NEUMANCETRO S.A.

  
Sra. Lorena Olivera  
Contadora



## TECNIGUAY

PRINCIPAL  
Av. Carlos L. Plaza Dañín  
frente al Bolocentro.  
Telfs: 228 0301 - 228 0302 - 228 1138  
228 7638 - 228 7627  
Email: tecnigua@impsat.net.ec  
Celular: 09-9-423460  
Guayaquil - Ecuador

0000023



### BALANCE GENERAL CONSOLIDADO TECNIGUAY S.A. TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A. 31 DE JULIO DEL 2002.

#### ACTIVOS

Caja	2,229.22	
Bancos	41,616.97	
<b>Activo Disponible</b>		<b>43,846.19</b>
Cuentas a cobrar clientes	1,024,391.30	
Provisión	-43,667.81	
Cuentas a cobrar relacionadas	44,065.25	
Cuentas a cobrar empleados	17,246.99	
Cuentas a cobrar otras	1,550.52	
Cuentas a Cobrar fiscales	102,728.93	
<b>Activo Exigible</b>		<b>1,146,315.18</b>
Inventario	404,771.71	
<b>Total Realizable</b>		<b>404,771.71</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>1,594,933.08</b>
Terrenos	181,010.99	
Edificios	340,511.97	
Maquinaria y Equipo	127,325.09	
Muebles y Equipos de Oficina	94,878.64	
Vehiculos	92,214.28	
<b>ACTIVO FIJO</b>		<b>835,940.97</b>
<b>DEPRECIACION ACUMULADA</b>		<b>-210,689.30</b>
<b>ACTIVO FIJO NETO</b>		<b>625,251.67</b>
<b>ACTIVO DIFERIDO(SEGUROS)</b>		<b>8,250.15</b>
<b>INVERSIONES DE LARGO PLAZO</b>		<b>38,843.77</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>2,267,278.67</b>
<b>PASIVOS</b>		
Préstamos bancarios	769,000.00	
Proveedores nacionales	714,777.21	
Otras cuentas por pagar	36,295.50	
Cuentas por pagar fiscales	40,674.09	
less y beneficios sociales	58,540.98	
Otras cuentas por pagar	222,892.48	
Intereses por pagar	9,602.78	
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>1,851,783.04</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>1,851,783.04</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
Capital social	65,747.92	
Reservas Legal	275,733.76	
Reserva de Capital	166,542.29	
Resultado ejercicios anteriores	-77,722.71	
Resultado del ejercicio año corriente	-14,805.63	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>415,495.63</b>

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

Sr. Javier Ribadeneyra F.  
GERENTE GENERAL

2,267,278.67

Sr. Rolando Molina J.  
Contador General



Los Rios y Colón  
Teléfono: 245 1708

Domingo Comín y Ernesto Albán.  
Teléfono: 244 7020

Km. 8,5 vía a Daule (frente a Pepsi Cola)  
Telfs: 226 2461 - 226 2463  
265 1600 - 265 0220

Av. Assad Bucaram, Km. 43,5 frente al  
Complejo Turístico Guayas Internacional  
Telefax: 279 6900 Daule.



**TECNIGUAY**

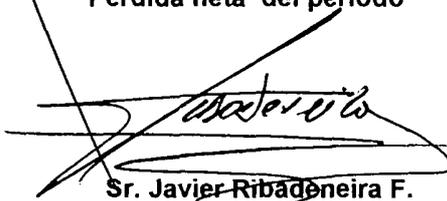
0000024

PRINCIPAL  
Av. Carlos L. Plaza Dañin  
frente al Bolocentro.  
Telfs: 228 0301 - 228 0302 - 228 1138  
228 7638 - 228 7627  
Email: tecnigua@impsat.net.ec  
Celular: 09-9-423460  
Guayaquil - Ecuador



**TECNIGUAY S.A. TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO  
AL 31 DE JULIO DEL 2002.**

Ventas Brutas	3,435,678.16
Descuentos	421,289.34
<b>Ventas Netas</b>	<b>3,014,388.82</b>
Costo de ventas	2,599,458.13
<b>Utilidad Bruta en Ventas</b>	<b>414,930.69</b>
Gastos de ventas	286,145.76
Gastos de administración	236,645.97
<b>Utilidad en Operaciones</b>	<b>-107,861.04</b>
Otros Ingresos	76,837.00
Intereses pagados	45,611.13
<b>Pérdida neta del período</b>	<b>-76,635.17</b>

  
Sr. Javier Ribadeneira F.  
GERENTE GENERAL

  
Sr. Rolando Molina  
CPA # 2834



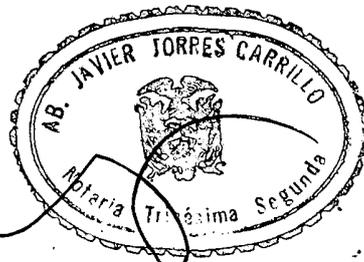
Los Ríos y Colón  
Teléfono: 245 1708

Domingo Comín y Ernesto Albán.  
Teléfono: 244 7020

Km. 8,5 vía a Daule (frente a Pepsi Cola)  
Telfs: 226 2461 - 226 2463  
265 1600 - 265 0220

Av. Assad Bucaram, Km. 43,5 frente al  
Complejo Turístico Guayas Internacional  
Telefax: 279 6900 Daule.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** de escritura pública de FUSION POR ABSORCION que hace LA COMPAÑÍA TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A. A LA COMPAÑÍA NEUMACENTRO S.A., que sello y firmo en Guayaquil, el mismo día de su otorgamiento.-



AB. JAVIER TORRES CARRILLO  
Notaría Trigésima Segunda de Guayaquil  
**NOTARIO**

0000025

**DOY FE:** Que con esta fecha y al margen de la matriz que se encuentra en

el Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, se tomó nota de la

Aprobación de la Fusión por Absorción de la **COMPAÑÍA**

**NEUMACENTRO S.A.** por **TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL**

**S.A.**, dictado por el señor **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE**

**NOTARIA  
TRIGESIMA  
SEGUNDA**

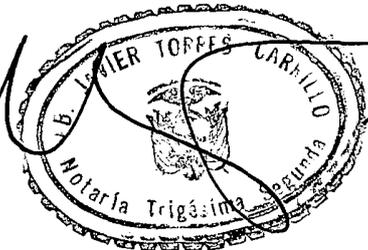
**GUAYAQUIL** de la **SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**, mediante

**Resolución numero 02-G-DIC-0008342**, de fecha **veinticinco** de Octubre del

**dos mil dos** Guayaquil, **veinticinco** de Octubre del año **Dos mil dos**. **Firmen**

**Abogado** dado: Dic-0008342.- **Vale**  
**Javier Torres**  
**Carrillo**

**Ab. Javier Torres Carrillo**  
**NOTARIO TRIGESIMO SEGUNDO**  
**Guayaquil**



*Doy fe. q. to.*

mé nota al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.", celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, DOCTOR GUSTAVO FALCONI LEDESMA, con fecha seis de agosto de mil novecientos ochenta, (archivo hoy a mi cargo), del contenido de la copia que antecede, en lo que se refiere a que ha absorbido a la compañía NEUMACENTRO S.A.; lo que fue aprobado por resolución número 02-G-DIC-0008342, del señor Intendente de Compañías de Guayaquil, de fecha veinticinco de octubre del año dos mil dos; Guayaquil, veintinueve de octubre del año dos mil dos.-

  
Ab. Cesáreo L. Condo Chiriboga  
Notario 5o. del Cantón  
Guayaquil



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ATRO MERCA



Dra. Norma Plaza  
de García

**REGISTRADORA  
MERCANTIL**

**REGISTRO MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**

0000026

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° **02-G-DIC-0008342**, dictada por el **Intendente de Compañías de Guayaquil**; el 25 de Octubre del 2002, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Disolución Anticipada de la compañía NEUMACENTRO S.A.**; Fusión que por absorción hace la compañía **TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.**; de fojas **146.335 a 146.368**, número **22.216** del Registro Mercantil y anotado bajo el número **34.221** del Repertorio.- **2.- Certifico:** Que con fecha de hoy he archivado una copia auténtica de esta Escritura.- **3.- Certifico:** Que con fecha de hoy se efectuó una anotación de la **Disolución Anticipada de la compañía NEUMACENTRO S.A.**; al margen de la inscripción respectiva.- **4.- Certifico:** Que con fecha de hoy se efectuaron seis anotaciones de la Fusión que por Absorción hace la compañía **TECNIGUAY, TECNICENTRO GUAYAQUIL S.A.**; a dicha compañía, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil diecinueve de Noviembre del dos mil dos.-

**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA  
REGISTRADORA MERCANTIL  
CANTON GUAYAQUIL**



ORDEN: 34177  
LEGAL: MONICA ALCIVAR  
AMANUENSE-COMPUTO: SARA CARRIEL  
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO  
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA  
REVISADO POR: *AM*